

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3^o. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Tinamit Ch'a'tem Achl
Tobinal, Baja Verapaz.

Inaahil K'yu T'ie Kanob' Akoleka
ian Miguel Aragón,
Huehuetenango.

Gmon Xixob' Te' Yol Awakaleko
Aguacatan, Huehuetenango.

Colb'il Yol Chuchileko
Aguacatan, Huehuetenango.

Worwa'r Chonaw Ch'orli
Iacotán, Chiquimula.

Iamab'áni M' Chonhab' Chuj
ian Mateo Ixolán, Huehuetenango.

Jkajil Xok'an Hza'
ian José, Petén

Iajleb'al Yalb'al K'uy Kumam Ixil
ian Juan Colzul, Quiché.

Ikonob' Ab'xub'al Popil'
Iacaltenango, Huehuetenango.

Caqchikel Ch'olch'
'ecpán Guatemala,
Chimaltenango

K'iche' Mayab' Ch'olch'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Colb'il Yol Mam
ian Pedro Sacalpepéquez,
ian Marcos

Jyotachil Much'at Fan Mopan
ian Luis, Petén

Paqon' Lox'q'ub'al
Pafin, Escuintla

Paq' Ch' Muxab'
'actic, Alta Verapaz.

Ikanob'at T'ie' Q'anjab'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xinolomil Aakwib'wal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Camoon Tujani Tz'ij
Iacapula, Quiché.

Cholb'it Yolb'al Sipakapense
Ipacapa, San Marcos.

Colb'il Yol Twex B'a'aj
'ectitán, Huehuetenango.

Z'utujil Tinkawilal
ian Pedro Ix'at, Escuintla.

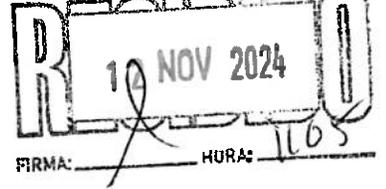
Wolaj'it'ne Ch'olb'al Aj'K'umun Kaab'
ian Miguel Ix'atán, Quiché



Paxil, K'AT
Guatemala, 12 de noviembre de 2024
Oficio Externo DF No. 096-2024

66403

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



Señor
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Presidente Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, C.A.

Honorable Sr. Pellecer:

K'am jun jtziil awiichaq, ri tak'u Ranm Kaaj, Ranm Uleew, tijya' jq'aab' chub' achaahaq nojel q'iij.
(Uspanteko) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones en sus actividades diarias.

La **Dirección Financiera** de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de **octubre** del ejercicio fiscal 2024:

- a. Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
En el mes de octubre de 2024 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b. Programación y reprogramación de jornales.
Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.
- c. Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.
En el mes de octubre de 2024 no se otorgaron bonos o beneficios salariales u otros similares, adicionales.
- d. Programación de arrendamientos de edificios.
El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 fue enviado en el mes de enero del ejercicio presente ejercicio fiscal.

- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de octubre de 2024 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de octubre de 2024, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de octubre de 2024, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

Sin otro en particular, nos suscribimos.

Atentamente,


Licda. Aura Inerda Soz Otzoy
Director Financiero

s.c. /Archivo DF


Vo. Bó. Froilán Odilón Caal Acaljá
Presidente de la ALMG

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Tinamit Ch'a'leam Achl
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akaleko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xikimb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchileko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Q'romer Ch'oril'
Jacotán, Chimaltenango.

Samakb'e-mal Il' Ch'ankub' Cauj
San Martín Ixilán, Huehuetenango.

Ukaji Koh' (in t'za'
San José, Petén

Jel'eb'ri' u'ub' al' K'uy K'urnam' tal
San Juan Ch'ol, Quiché

Skankob' Ab' 'sub'al Popil'
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Ch'olchil'
Tepicán Guatemala
Chimoltenango

K'iche' Mayab' Ch'olchil'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos

Uyotochil Much' tal P'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok' q'orb'al
Pailín, Escuintla.

Poq' ch' Holobab'
Patulul, Alta Verapaz.

Skankob' al Il'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xinolamil Akankob' ad Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

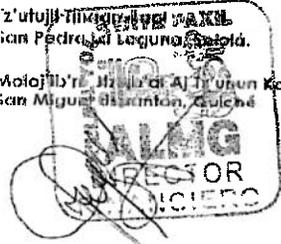
Q'eqchi' Tz'ij
Itz'apatz, Quiché

Cholb'il Yol al Sipakapense
Itz'apatz San Marcos.

K'ulb'il Yol Tz'uj B'a'aj
Tz'ujilán, Huehuetenango.

Z'utuj Tz'ujilán
San Pedro del Laguna, Petén.

Wolob'it'ri' H'ul' al' A'J' T'uhun Kaab'
San Miguel Escuintla, Quiché



Paxil, K'AT
Guatemala, 12 de noviembre de 2024
Oficio Externo DF No. 095-2024

Señor
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Ciudad de Guatemala

Distinguido Señor Estrada:



K'am jun jtziil awiichaq, ri tak'u Ranm Kaaj, Ranm Uleew, tijya' jq'aab' chub' áchaahaq nojel q'ij. (Uspanteke) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones en sus actividades diarias.

La Dirección Financiera de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2024:

- a. Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
En el mes de octubre de 2024 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b. Programación y reprogramación de jornales.
Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.
- c. Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.
En el mes de octubre de 2024 no se otorgaron bono o beneficios salariales u otros similares, adicionales.
- d. Programación de arrendamientos de edificios.
El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 fue enviado en el mes de enero del ejercicio presente ejercicio fiscal.

- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de octubre de 2024 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de octubre de 2024, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de octubre de 2024, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.
Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.
La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

Sin otro en particular, nos suscribimos.


Licda. Aída Lucinda Soz Ozoj
Director Financiero
c.c. #Archivo DF

Atentamente,


Vo. Bo. Froilan Odilón Caal Acaljá
Presidente de la ALMG